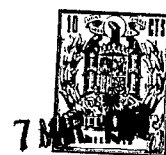


337704



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL PUERTO CHACON, de nacionalidad española, con residencia en JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz), Carretera de Arcos, Km. 1.800, por: "APARATO CAPSULADOR DE BOTEILLAS".-

Memoria descriptiva

El embotellado, tanto de vino, licores, bebidas refrescantes o medicinales, necesitan de un precinto de garantía, a la vez, que de un cierre hermético, que evite toda clase de evaporación o posible adulteración del contenido de la botella.

5           Estos precintos, hasta ahora sólo se han conseguido con materiales demasiado maleables, que han permitido una fácil adaptación al cuello del envase, mediante un rebordeado o presionado de estos precintos sobre el cuello del envase, mediante aparatos capsuladores adaptados para ello, pero que esta misma propiedad  
10 es la que no ha permitido que sirva como precinto de garantía.

Con este nuevo aparato capsulador que detallamos, se consigue plenamente lo deseado, pues la cápsula se coloca sobre el cuello del envase mediante una dilatación de ella, consiguiéndose al volver a contraerse ésta, quede completamente ceñida al



15 cuello y adaptándose perfectamente a la configuración de éste, efectuando un cierre hermético con toda garantía, evitando evaporación y posible falsificación o adulteración del contenido de la botella.

20 Con este aparato puede hacerse el capsulado de botellas tanto a mano como a máquina, siendo especialmente diseñado para su acoplamiento en plantas embotelladoras.

El aparato está formado por una caja cilíndrica (1 figs. 1-2-3-4) provista de un vaciado interior, en el que se forma con el mismo material una serie de tacos (2 fig. 4) que afecta en --  
25 planta la forma de sectores circulares; diametralmente opuestos; por la cara interior de la pared de esta caja lleva labrada un fileteado de rosca (3 fig. 3) para la fijación de la tapa.

30 Montada concéntrica a la caja (1 figs. 1-2-3-4) lleva también este aparato una placa circular (10 figs. 2-3) provista de unas ranuras-correderas (11 fig. 2), las cuales están situadas en sentido angular con respecto a los ejes. Estas ranuras son por donde pasa el pezón (8 figs. 2-3-4-5) arrastrando en su recorrido a la pieza (7 figs. 1-2-3-4-5).

35 Para evitar que se salga, y formando con ella un conjunto articulado, lleva este aparato la tapa roscada (4 fig. 3) provista de un hueco central para la entrada y salida del cuello de la botella o envase a la que se le está montando la cápsula-pre-cinto.

40 La pared de la caja lleva practicada una escotadura -- (5 fig. 2-5) para el desplazamiento del mango o palanca (6 figs. 1-2-3) que acciona este aparato.

Entre los tacos (2 fig. 4) van alojadas unas piezas móviles (7 figs. 1-2-3-4-5) que llevan una zona recta en forma de --  
45 paralelepípedo rectángulo y sobre su parte superior y solidario a ella, un pezón (8 figs. 2-3-4-5) cilíndrico, que facilita el arrastre de la pieza (7 figs. 1-2-3-4-5) en sentido rectilíneo --



alternativo de vaivén, en el interior de la caja (1 figs. 1-2-3-4).

Esta pieza (7 figs. 1-2-3-4-5), va provista de una lengüeta (9 figs. 3-5) a 90° que es la que coge la cápsula y la -  
50 monta sobre la botella.

Todo según se describe detalladamente en el dibujo adjunto, en el que se representan:

-fig. 1. Una vista en planta del aparato capsulador;

-fig. 2. La misma vista en planta pero con la tapa -  
55 roscada, desmontada;

-fig. 3. Una vista de perfil, mitad en sección, mitad en elevación;

-fig. 4. Una vista en planta de la caja sin la placa corredera, con una de las piezas móviles acoplada, para su me--  
60 jor comprensión, y

-fig. 5. Vista en planta, alzado y perfil de una pieza móvil.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser  
65 variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en  
70 un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

1ª.-Aparato capsulador de botellas, caracterizado por llevar una  
75 caja cilíndrica provista de un vaciado interior en el que se forma con el mismo material una serie de tacos, para alojamiento de unas piezas móviles que se desplazan entre ellas.

337704

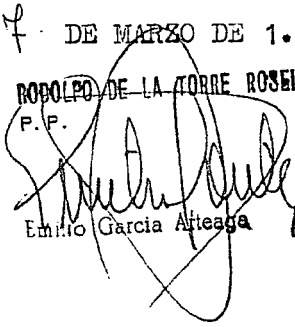


- 80 2ª.-Aparato capsulador de botellas, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar una placa cilíndrica que se aloja en el interior de la caja; esta placa es solidaria a un mango de accionamiento, y está provista en el centro de la placa de un hueco circular, y convenientemente distribuidas, una serie de ranuras orientadas en ángulo para facilitar el desplazamiento sobre ellas de los pezones, correspondientes a las piezas móviles.
- 85 3ª.-Aparato capsulador de botellas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por llevar una serie de piezas móviles alojadas en el interior de la caja; estas piezas móviles son unos paralelepípedos rectángulos provistos de un pezón cilíndrico sobre su parte superior y una lengüeta plegada a 90º en forma de media-caña.
- 90 4ª.-Aparato capsulador de botellas, según reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado por llevar una tapa roscada cubriendo todo el conjunto provisto de un taladro o hueco central concéntrico al de la caja.
- 5ª.-"APARATO CAPSULADOR DE BOTELLAS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sólo cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 7 DE MARZO DE 1.967

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ  
P. F.

  
Emilio García Arceaga

337704

337704  
Figura 2

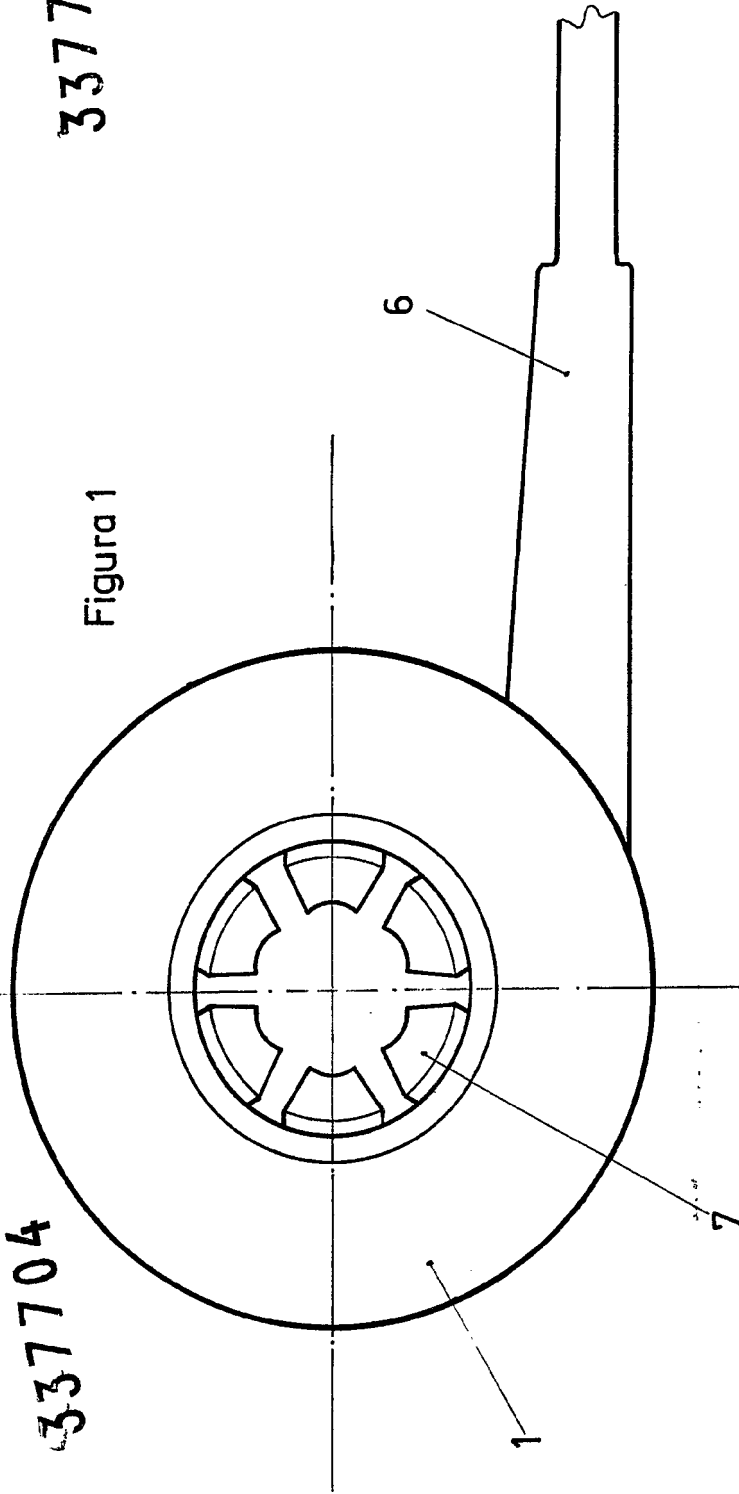


Figura 1

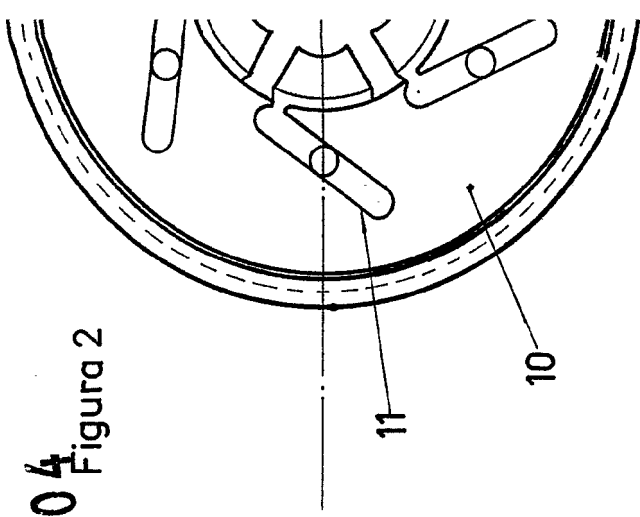


Figura 2

Figura 3

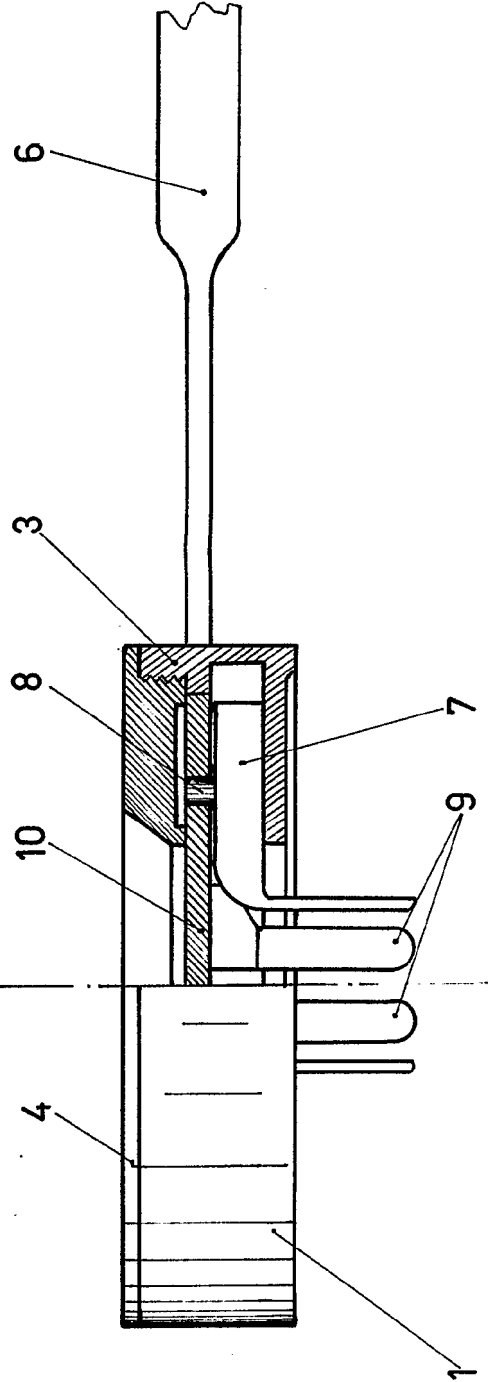
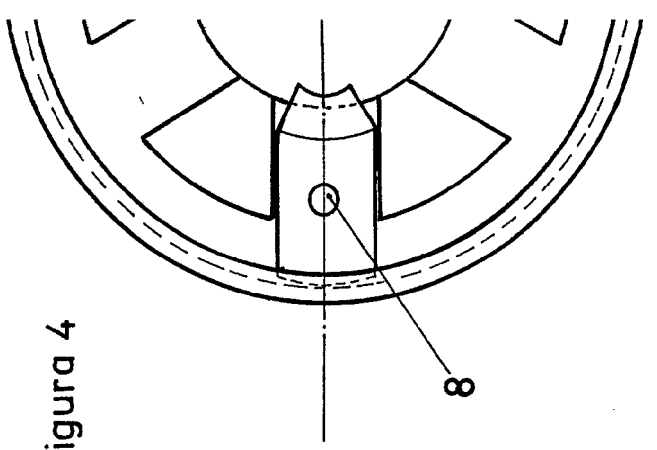


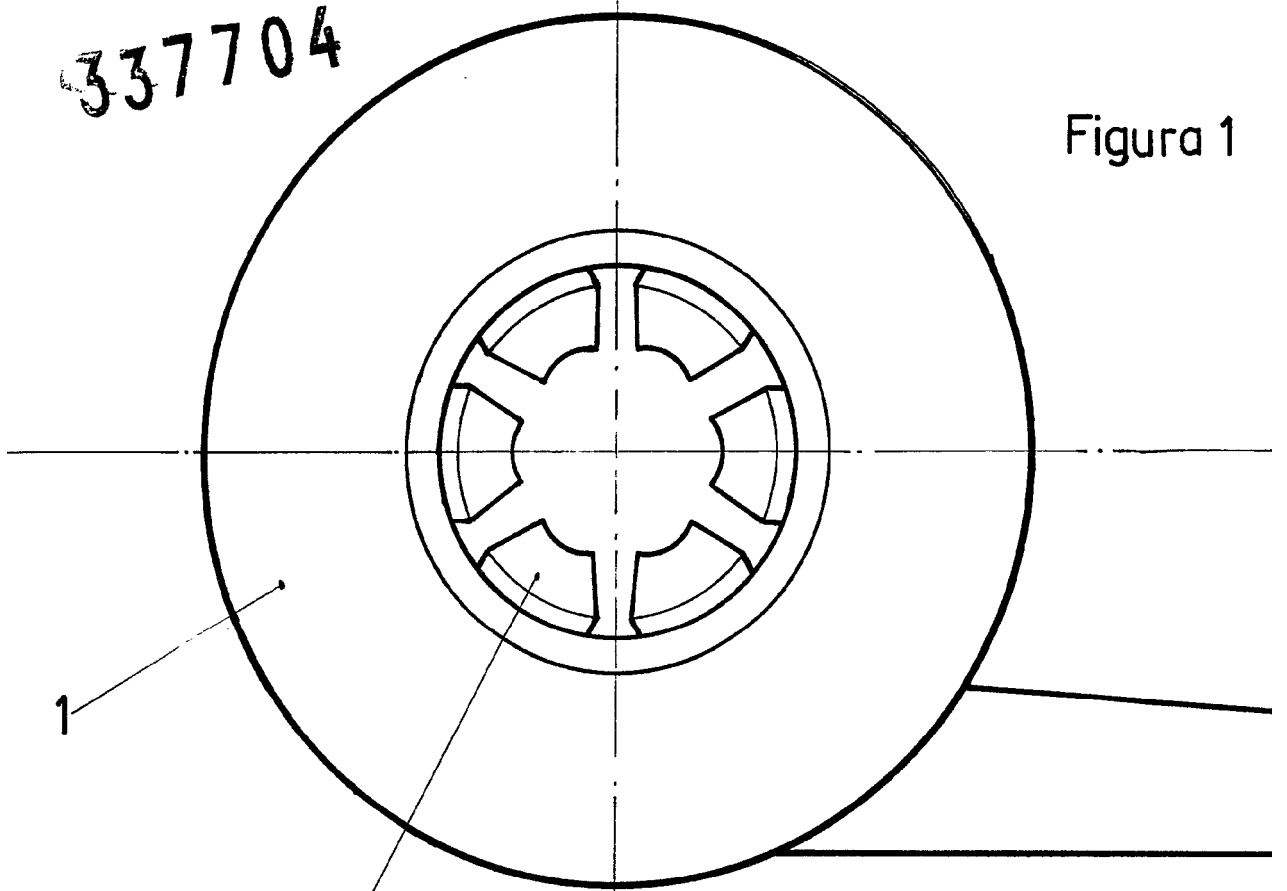
Figura 4



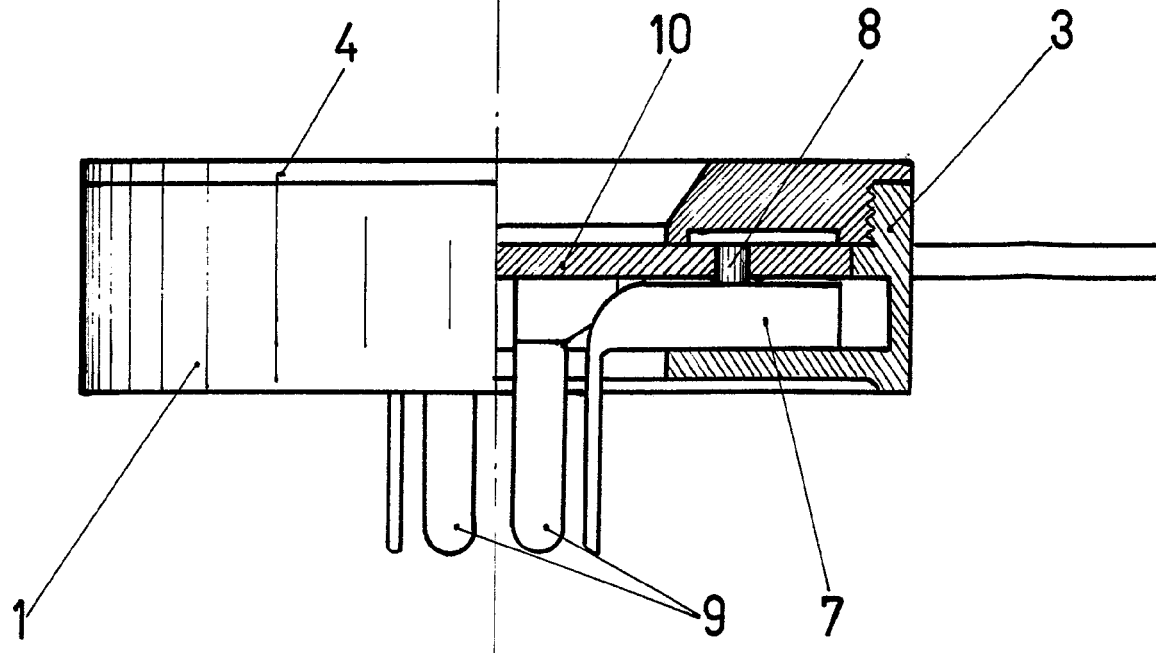


337704

Figura 1



Fig



337704

Figura 1

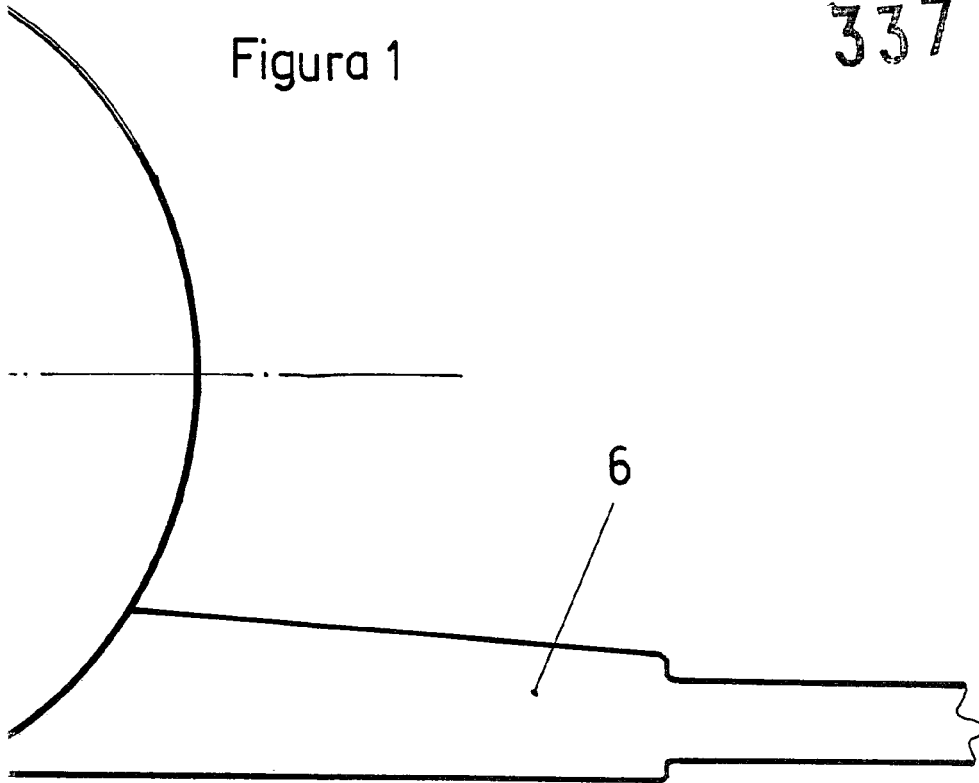


Figura 2

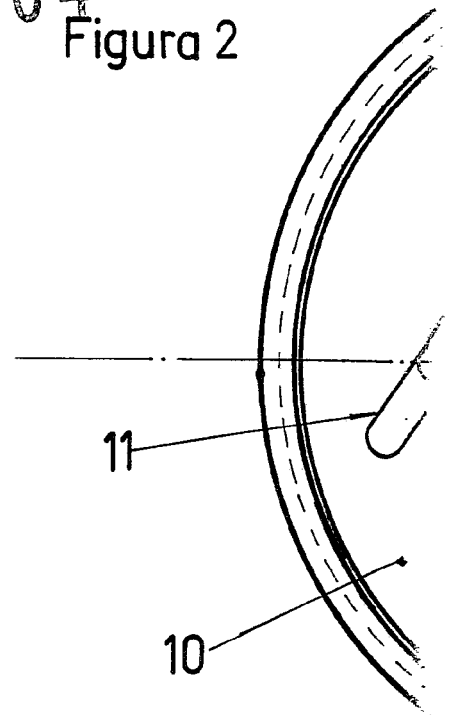


Figura 3

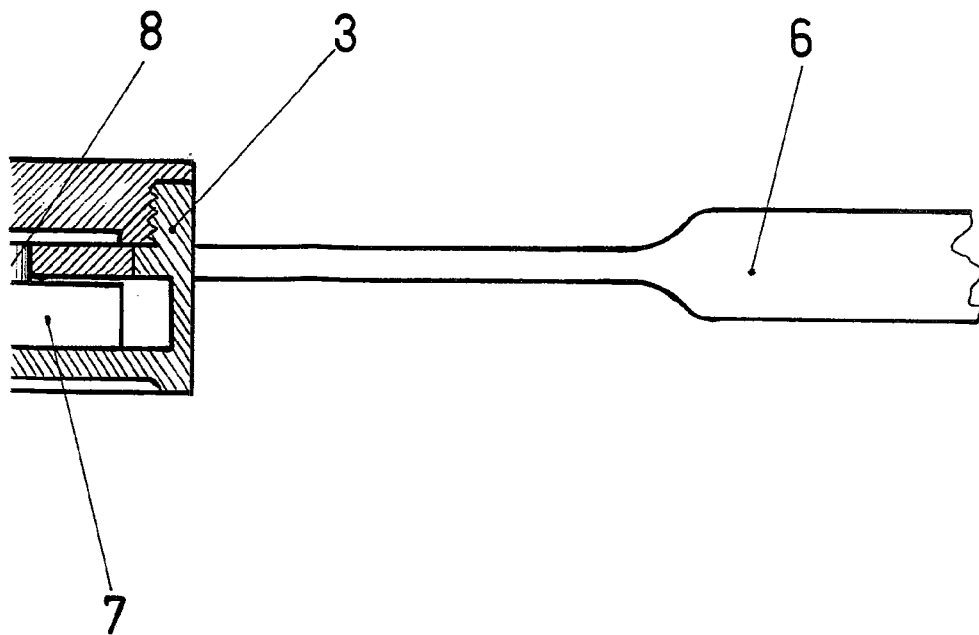
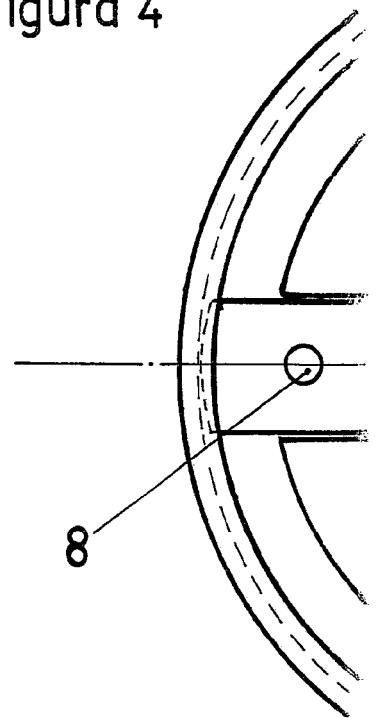


Figura 4



Escala Variable

337704

Figura 2

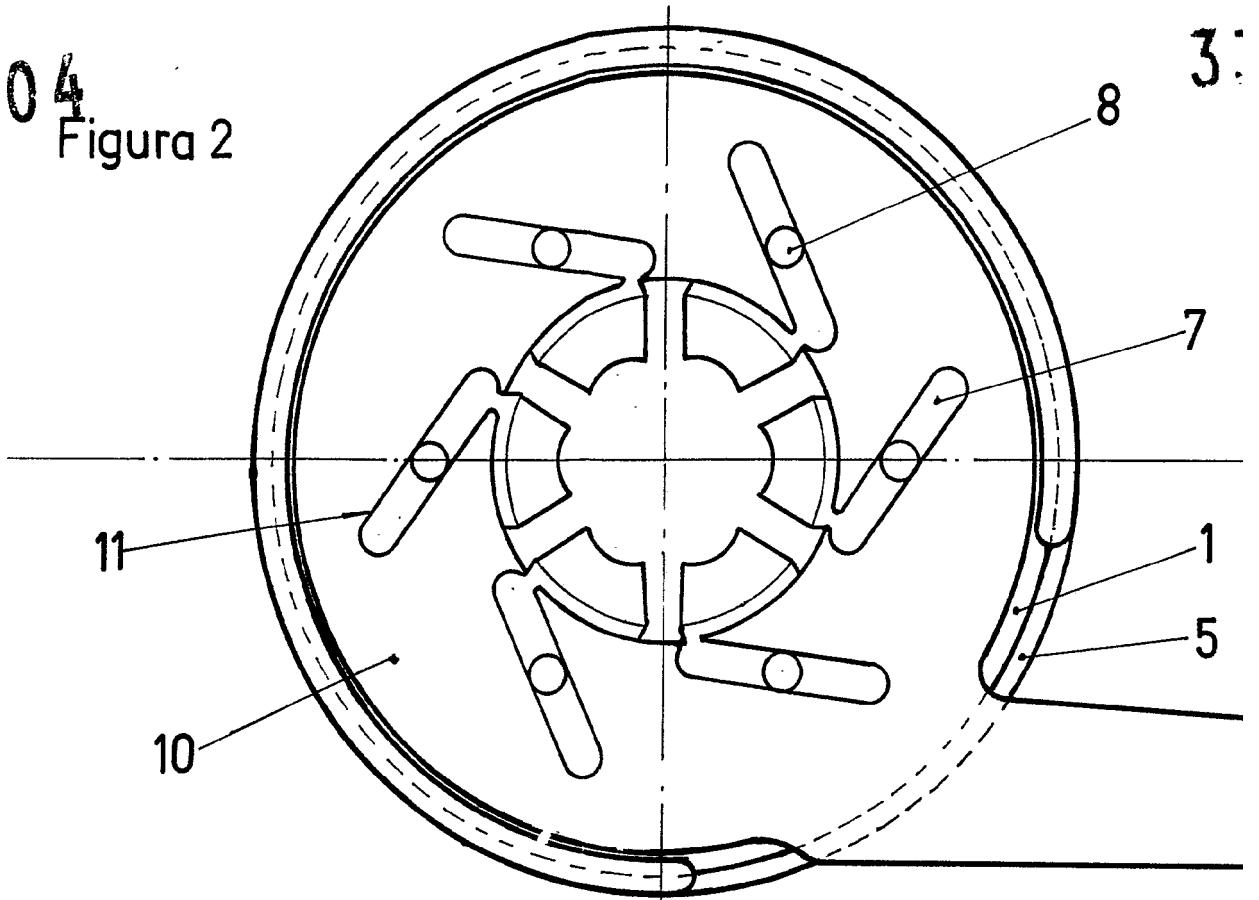
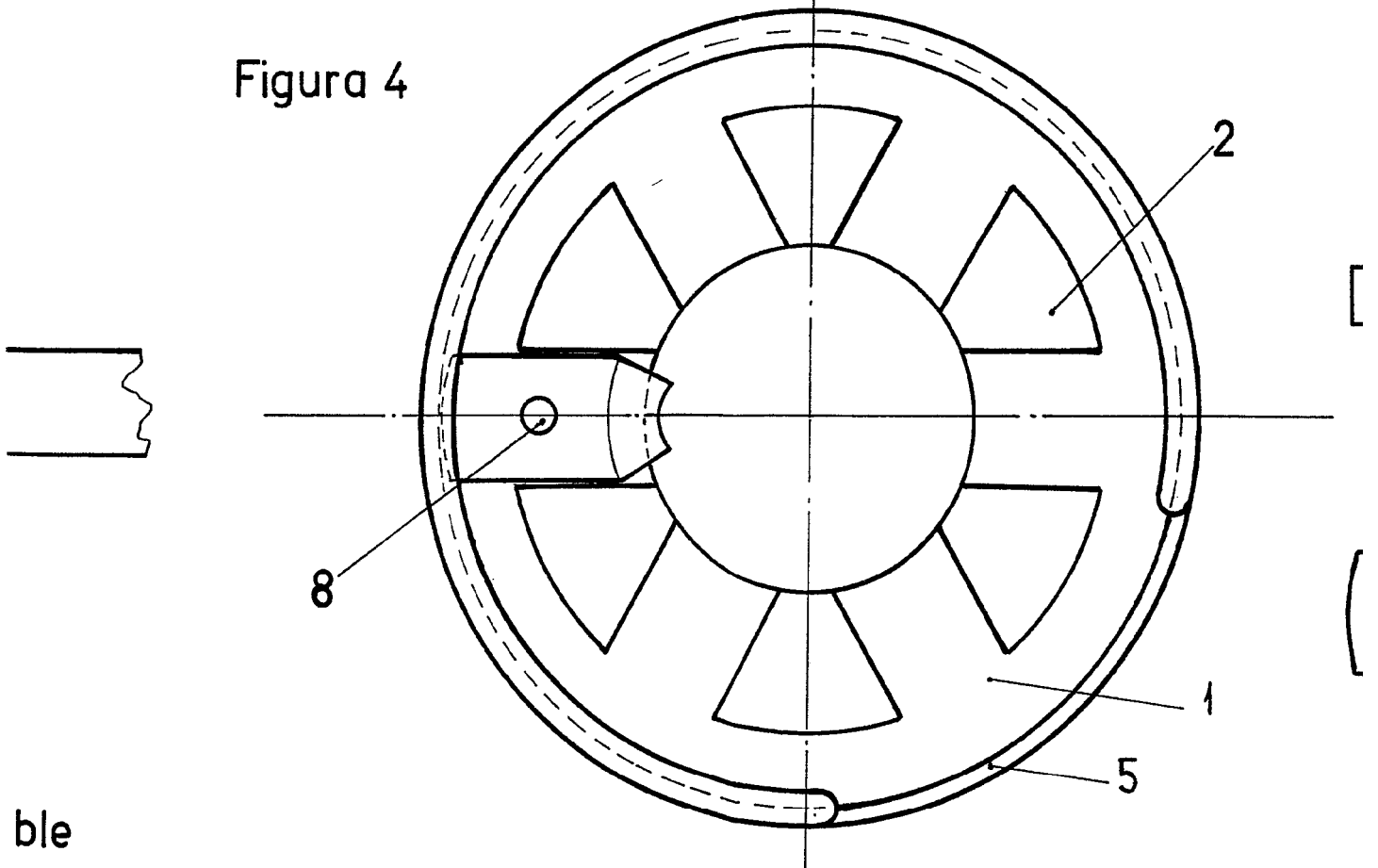


Figura 4



ble

337704

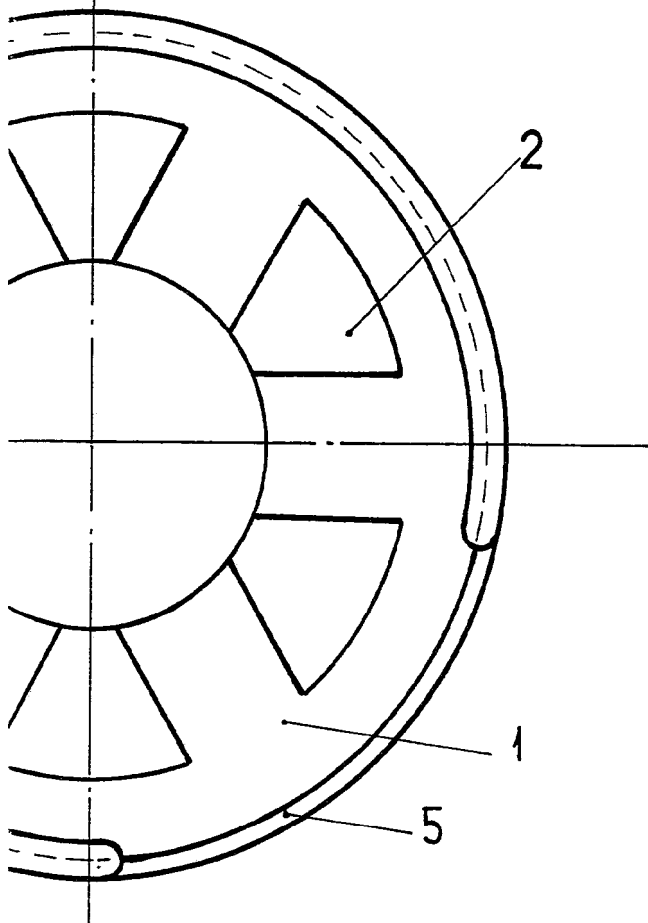
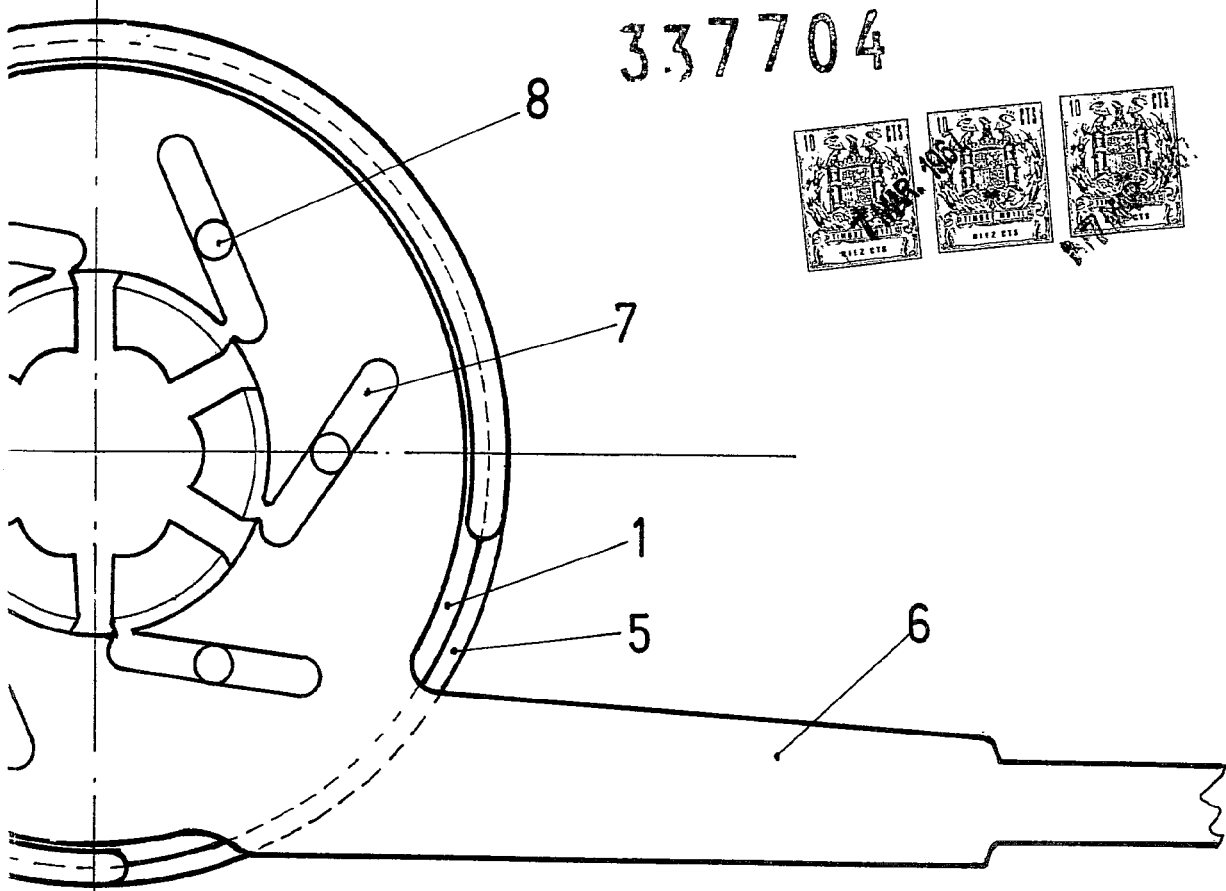
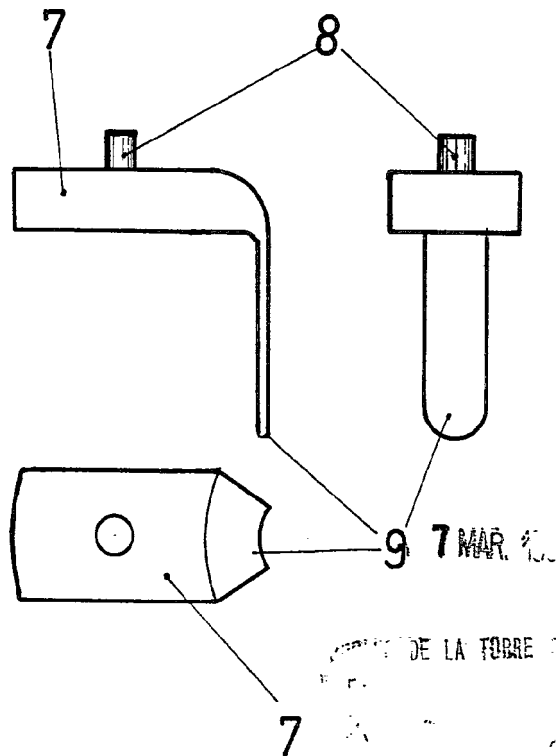


Figura 5



7 MAR. 1931  
DE LA TORRE  
García Izquierdo